

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 6
SEXTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE COBQUECURA
PERIODO 2008-2012

En Cobquecura a 19 días del mes de Octubre de 2009, se reúne el Concejo Municipal en su Sexta Sesión Extraordinaria del Período 2008-2012 en la Oficina de Alcaldía. Preside la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Julio Manuel Fuentes Alarcón, contándose con la presencia de los Srs. Concejales, Don Guillermo Salgado Contreras, Doña Jacqueline Pacheco Alarcón, Don Enrique Rodríguez Alarcón, Don Lautaro Igor Millanao Mora y Don Temistocle Vera Iribarra. Se encuentra ausente Don José Pedro Cifuentes Crisóstomo.

Actúa como Secretaria de la Sesión, la Srta. Valentina González Soto, Secretaria Municipal (s).

Siendo las 9:00 hrs. Se da inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, periodo 2008-2012.

En esta oportunidad el tema a tratar es:

1.- TABLA

1.1.- Modificación Plan de Educación Municipal.

Ord. : N° 581
Ant. : Fondo de Mejoramiento Gestión
Mat. : Iniciativas Fondo.

Cobquecura, 15 de Octubre 2009.

De : Director Comunal de Educación Cobquecura.
A : Alcalde de la I. Municipalidad de Cobquecura.
Don Julio Manuel Fuentes Alarcón.

1.- En relación a la visita efectuada por funcionarios de la Secretaria Regional Ministerial de Educación el día de hoy, y en materias relacionadas con el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009:

- Se realizaron consultas sobre cambio de iniciativa con la finalidad de aumentar recursos para priorizar la iniciativa: "Adquisición y mantención de un servicio de transporte para alumnos de las distintas unidades educativas de la comuna", con la finalidad de comprar un bus de mayor capacidad que el contemplado en la iniciativa original. Esto nos permitirá generar una reducción de costos asociados a los traslados de alumnos(as) internos como externos de las diferentes localidades de la comuna.

- Además, según lo informado en la visita y el instructivo del Fondo año 2009, se puede incluir el concepto de indemnizaciones a funcionarios docentes y administrativos que se acojan a jubilación, permitiendo no utilizar recursos provenientes de anticipos de subvención para este fin. Esto significa un ahorro para la administración, ya que el fondo de mejoramiento de la gestión no se reintegra. Por tanto, solicito a Ud., considerar y presentar el cambio de iniciativa al Concejo para utilizarse dentro del año 2009 y no devolver fondos que están depositados en la cuenta corriente del Departamento de Educación.

2.- Envío a Ud. para su conocimiento y resolución.
Saluda atentamente a Ud.

VICTOR MANUEL BUSTOS ROMERO.
Licenciado en Educación
Director Comunal de Educación Municipal

**FICHA MODIFICACIONES INICIATIVAS – FONDO MEJORAMIENTO DE LA
GESTION AÑO 2009.**

Iniciativa	Monto Aprobado (s) INICIAL	Modificación /es (\$) NUEVOS MONTOS.	Decreto Ex. N° 1884 del Mineduc
2. Ampliación de la infraestructura de la Oficina del Departamento de Educación Municipal, con la finalidad de poder incorporar en sus dependencias al Equipo de Coordinación Técnica	6.000.000	0	1884 (14/09/2009)
3. Adquisición y mantención de un Servicio de Transporte para Alumnos internos de las distintas Unidades Educativas de la Comuna.	28.500.000	44.883.168	N° of. solicitud alcalde y N° acuerdo Concejo
4. Dotar al Sistema Comunal de Educación Municipal de Mobiliarios necesarios para todas las secciones del DAEM y habilitación de la Sala de Reuniones de Profesores Rurales recientemente construidas.	4.000.000	0	1884 (14/09/2009)
6. Generar un Mejoramiento en la Gestión del DAEM, entregando capacitación a los Funcionarios del Departamento de Educación Municipal en uso del Portal Chile Compras, Contabilidad Gubernamental, Política de Personal, Gestión Pública.	3.000.000	0	1884 (14/09/2009)
7. Fomentar la participación de los Alumnos de la Escuela F-55 de Buchupureo en actividades culturales integrándose en la formación de la Banda Instrumental, para lo que se requiere la contratación de un Instructor para su funcionamiento.	2.445.791	2.445.791	1884 (14/09/2009)
8. Fomentar en los Alumnos de la Comuna la participación en actividades recreativas y deportivas permitiendo reducir el sedentarismo de los estudiantes,	3.000.000	0	1884 (14/09/2009)

para lo que es necesario adquirir implementación para el desarrollo y práctica de distintas disciplinas.			
9. Mejorar los aprendizajes de los Alumnos del Liceo Profesor Diego Missene Burgos en los Subsectores de las Ciencias Biológicas, habilitando la sala destinada al Laboratorio de Ciencias.	1.000.000	1.000.000	1884 (14/09/2009)
10. Adquisición y puesta en marcha de un sistema contable que incluya: presupuesto anual, contabilidad de costo de la función educativa, tanto a nivel de sostenedor, como de cada Establecimiento Educacional, Control del Proceso Presupuestario y análisis permanente de la información financiera.	5.000.000	0	1884 (14/09/2009)
11. Pago a Docentes para mejorar Gestión Educativa Apoyo financiamiento cancelación Bono SAE. En 42.163% del Fondo Mejoramiento de la Gestión Profesores de la Comuna, correspondiente a deuda año 2007.	38.596.998	38.596.998	1884 (14/09/2009)
12. Normalización administrativo – financiera, Pago indemnización Personal dependiente del DAEM por reducción de costos en Personal	0	4.616.832	N° of. solicitud alcalde y N° acuerdo Concejo
	91.542.789	91.542.789	

Sr. Presidente pregunta, se aprueban las modificaciones señaladas.

Los Sres. Concejales al unísono aprueban el punto en tabla.

ACUERDO N° 110: EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES (AUSENCIA DE DON JOSE PEDRO CIFUENTES CRISOSTOMO) APRUEBA CAMBIO DE ITEM DE FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION PARA:

1.- AUMENTAR LOS MONTOS ASIGNADOS A LA INICIATIVA N° 3, ADQUISICIÓN Y MANTENCIÓN DE UN SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ALUMNOS INTERNOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNA, MONTO INICIAL \$28.500.000 (VEINTE Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), MONTO ACUERDO \$44.883.168 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS).


2.- CREACION DE INICIATIVA N° 12, NORMALIZACIÓN ADMINISTRATIVO – FINANCIERA, PAGO INDEMNIZACIÓN PERSONAL DEPENDIENTE DEL DAEM POR REDUCCIÓN DE COSTOS EN PERSONAL, MONTO ASIGNADO \$ 4.616.832 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS).

El Sr. Presidente agradeciendo la asistencia de los Sres. Concejales presentes, pone términos a la Sesión Extraordinaria N° 6, siendo las 9:30 hrs.



VALENTINA E. GONZÁLEZ SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE PEDRO CIFUENTES
CRISOSTOMO CONCEJAL



JACQUELINE PACHECO ALARCON
CONCEJAL



LAUTARO IGOR MILLANAO MORA
CONCEJAL



JULIO M. FUENTES ALARCON
PRESIDENTE



GUILLERMO SALGADO CONTRERAS
CONCEJAL



ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON
CONCEJAL



TEMISTOCLE VERA IRRIBARRA
CONCEJAL